

Abad y Caudillo de Nuestra Señora de San Juan
Por los Causales Comisarios de Navarra y San Juan
Sepada a dichos Abad y Caudillo de San Juan
Poner una Toma por en la Capilla de
Haciendo celebrar las Misas de Nuestra Se-
ñora y a costumbre y San Juan de la
Cada a los Perlados de los Comisarios
los en Nuestra Señora de San Juan

Abastecedores
de Carne y
Carnes y Machos

En virtud de una Carta Sella de una Petition dada
por Juan de H. Lemen de Dominguez a Bartolomeo
de Magaane y Carnes en que a tiempo
y hazienda de no a barto S. L. de la
y no auran de enstrar ganados a algunos
auran de enstrar en la guerra los dichos
abastecedores y no puto el tiempo en el
trado encha de hera los ganados a
faltando les puto sualimento y tam-
bien auran de enstrar tambien los dichos
a barto de enstrar tambien los dichos
sea de remedio y se les permita enstrar en
dha y no auyendo lugar se les de por libre
de dha obligacion y por la razon de dho
y no puto de tener hechos de diferentes
ac a las dhas dhas a su ordenanza
para y en guerra no se per mta en stran
ganados a algunos ganados a su conser-
vacion poner el unico medio y dho
man tenerse de ello a hecho de dho
dho con el y la razon de dho
la dho de dho de dho como tambien
que dho en futo buelbe a hazer a dho

